



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 219

8 de julio de 2013

Pág. 5

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.
(621/000039)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 38
Núm. exp. 121/000038)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, para su defensa ante el Pleno las enmiendas n.ºs 1 a 10, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 3 de julio de 2013.—El Portavoz, **Narvay Quintero Castañeda**.

NÚM. 2

De doña Ester Capella i Farré (GPMX)

La senadora Ester Capella i Farré, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 1.

Palacio del Senado, 3 de julio de 2013.—**Ester Capella i Farré**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular en relación con sus propias enmiendas al Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (621/000039), concretamente se mantienen para su defensa en el Pleno las que tienen número del 11 al 18. Este escrito se formula en sustitución del presentado en la tarde de ayer, con número de registro de entrada 46.722.

Palacio del Senado, 4 de julio de 2013.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (621/000039).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 36 a 42).

Palacio del Senado, 4 de julio de 2013.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guilot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (621/000039).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 43 a 48).

Palacio del Senado, 4 de julio de 2013.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guilot Miravet**.

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (621/000039), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 19 a la 35.

Palacio del Senado, 4 de julio de 2013.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.